

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

19 DE OCTUBRE DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Sesión ordinaria de la diputación permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Diecinueve de octubre del 2022. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente. Le informo Diputada Presidenta que solicitó Permiso la Diputada Rosalinda López García.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo veintidós de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

¿Podemos obviar la lectura del orden del día diputada Presidenta?

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a

consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha 12 de octubre del año en curso y de la sesión extraordinaria de la diputación permanente de fecha 13 de octubre del mismo año se encuentran publicada en la gaceta parlamentaria de esta Legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha 17 de noviembre del año 2021, se someten a consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de la sesiones antes mencionadas. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 1 de fecha 17 de noviembre del 2021, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama en el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 232 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Pregunto a la promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción I del artículo 85; la denominación del capítulo II “Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de setenta años del Estado de Oaxaca”, del Título Quinto Programas de Desarrollo Social; y el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de bienestar y fomento cooperativo. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones X y XI al artículo 34 a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se acusa de recibida la iniciativa que se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de medio ambiente, energías renovables y cambio climático. Informo a la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, y treinta y ocho bis fracción tercera del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca las proposiciones con punto de acuerdo presentada para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y a la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, se realicen visitas de verificación e inspección a las tres casas hogar y al albergue de paso del DIF Estatal, para que a las niñas, niños y adolescentes, se les garantice la asistencia alimentaria nutritiva y suficiente, se les da atención medica calificada, oportuna

y con la medicación correspondiente, a fin de que se anteponga el interés superior de la infancia y adolescencia, lo anterior en un marco de respeto a sus derechos humanos, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que, de manera urgente realice acciones contundentes para prevenir el ausentismo docente en las comunidades oaxaqueñas y así garantizar el aprendizaje de la niñez en el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que realice a la brevedad las acciones administrativas, presupuestales y operativas necesarias que logren el correcto funcionamiento de la Unidad de Medicina Familiar número 26 de Santiago Pinotepa Nacional y se garantice el acceso a la salud de las personas derechohabientes.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se concede el uso de la palabra la diputada Minerva Leonor López Calderón.

La diputada Minerva Leonor López Calderón:

Muy buenos días. Con el permiso de mis compañeras y compañero de la diputación permanente, medios de comunicación que nos siguen en esa transmisión, personas que nos acompañan. Éste conocimiento de todas y todos los oaxaqueños la grave crisis de la salud por la que atraviesa el país y nuestro estado. Sin embargo, es necesario que el derecho a la salud se garantice y sea una prioridad ya que es riesgo de la vida de las personas. Resulta necesario señalar que particularmente la Unidad de Medicina Familiar número 26, ubicada en Santiago Pinotepa Nacional no cuenta con los requerimientos mínimos e indispensables para brindar un servicio de calidad, eficiente a las y los derechohabientes ya que, en días pasados, diversos medios de comunicación han documentado el servicio deficiente en esta unidad al referir que no se encuentra en operación el servicio de urgencias y no se encuentra con el abasto necesario de médicos. Es por lo anterior que se propone el siguiente punto de acuerdo para que esta legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del seguro social para que realice a la brevedad las acciones administrativas y presupuestales y operativas necesarias que logren el correcto funcionamiento de la unidad de medicina familiar número veintiséis de Santiago Pinotepa Nacional y que se garantice el derecho a la salud de las personas derechohabientes. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La diputada Minerva Leonor López Calderón:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la titular de la

Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, para que en coordinación con los municipios de la zona metropolitana de Oaxaca, continúen realizando campañas permanentes sobre separación y manejo de residuos sólidos, así como para que a la brevedad posible procuren contar con sitios para la disposición final de estos residuos que cumplan con la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, lo anterior, para evitar una emergencia sanitaria ante la gran cantidad de basura que actualmente se encuentra depositada en la vía pública de nuestra ciudad.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Informo al pleno que mediante oficio presentado por el diputado Horacio Sosa Villavicencio se solicitó el retiro de la proposición con punto de acuerdo enlistada en el punto décimo segundo del orden del día. Por lo tanto, se continúa con el siguiente asunto. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra la diputada María Luisa Matus Fuentes.

La diputada María Luisa Matus Fuentes:

Muy buenos días estimadas compañeras y compañeros integrantes de la diputación permanente. Saludos a los medios de comunicación, a quienes nos acompañan con su presencia en galerías y también a quienes a través de las plataformas digitales, de las distintas plataformas digitales dan seguimiento de esta sesión. Hago uso de la voz para hacer un llamado urgente y enérgico a los integrantes del cabildo municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez, al maestro Francisco Martínez Neri, presidente municipal constitucional para que de manera especial y a la mayor brevedad realicen acciones contundentes para resolver el problema de los residuos sólidos, lo que comúnmente llamamos basura que sin duda es una problemática constante y latente. Recordemos que el tema de la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos está a cargo de los ayuntamientos, de conformidad con el artículo ciento quince fracción tercera inciso c) de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos. De igual forma la ciento trece, fracción tercera inciso c) de

la particular del estado. Es una facultad de los ayuntamientos el generar proyectos para el tratamiento y disposición final de los residuos, la basura, máxime que el cobro de los servicios públicos no realiza el ayuntamiento. Sin embargo, vemos que el problema de los residuos persiste a pesar de las acciones que ha emprendido la autoridad municipal no se ha logrado solucionar y la ciudadanía se vea afectada, principalmente por el daño al medio ambiente. Este problema trae consigo otros como los problemas de salud y enfrentamientos que se están dando a orillas del río Atoyac por lo que es urgente la atención de la autoridad municipal y del cuerpo que integra su cabildo para que, de inmediato, realice las acciones y recolectan la basura de la vemos amontonada en las calles, en la orilla de los ríos y en el mismo palacio municipal. Se está haciendo un grave daño a la ciudad de Oaxaca, un grave daño a la ciudadanía. Todos estamos obligados a contribuir, los hombres y mujeres que habitamos en esta hermosa ciudad llamada Oaxaca tenemos que separar la basura, los desechos como se nos ha indicado pero también la autoridad municipal tiene que enviar sus camiones recolectores y buscar un lugar específico. Creo que tiempo suficiente han tenido, hagamos de esta ciudad la ciudad que se merece, la ciudad es hermosa, la ciudad es bella y no puede estar de la manera que la tenemos, como un tiradero de basura por todos lados por lo que este llamado es a la autoridad municipal, principalmente al ciudadano Presidente municipal a quien estimamos y le reconocemos pero creo que es momento de tomar acciones. De igual forma, a quienes se dedican a recolectar la basura, que dan el servicio de particulares, que eviten los enfrentamientos porque con enfrentamientos no vamos a resolver el problema. Esta situación problemática por la que atraviesa la ciudad es responsabilidad de todos pero principalmente, reitero, de la autoridad municipal. Dignifiquemos nuestra ciudad, es responsabilidad de todos. Muchas gracias. Y, por otra parte, hoy quiero hacer un reconocimiento a un joven oaxaqueño que se ha enfocado en perseguir sus sueños. Lógicamente que es un camino de esfuerzo, de sacrificio, de dedicación, valor, disciplina pero, sobre todo, amor al deporte. El joven Christian Eduardo Soriano Vázquez nació en la ciudad de Oaxaca el veintiséis de noviembre del dos mil seis y comenzó a practicar el tae kwon do desde febrero del año 2020. Participó en la primera copa del mundo Argentina dos mil veintidós realizada del cuatro al siete de octubre de este año ganando la codiciada presea dorada. Esta medalla de oro, sin duda es un logro para México pero en especial para

Oaxaca porque es el reflejo de jóvenes entusiastas, con deseos de sobresalir, enfrentando retos y concretando logros. Al deporte debe ser el camino de las niñas, niños y jóvenes. Resulta fundamental impulsar su práctica, no sólo como una actividad que contribuya al sano desarrollo de las y los jóvenes del país, sino también promoverlo desde una perspectiva que permita entenderlo como herramienta eficaz para promover la paz y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Por ello, propició que desde este Congreso, desde esta tribuna tendríamos nuestra felicitación a este joven oaxaqueño y le decíamos de todo corazón que sigan los éxitos por el bien de México, de Oaxaca pero sobre todo por nuestra juventud. Muchas gracias.

La diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas para el próximo día miércoles veintiséis de octubre del año un curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre)